

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA

Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Redacción y Administración

Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15. Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales.

Franqueo concertado.

Abril  
13  
JUEVES

Año 1916

## JUVENTUD

Para "El Pueblo Manchego,"

Un hecho de gran trascendencia para lo porvenir y que merece ser observado con atención, es que las izquierdas dejan de tener juventud y las derechas la tienen cada día más. Al decir juventud no queremos decir precisamente hombres de pocos años. Juventud es una tendencia interior, un impulso de renovación, una aspiración hacia horizontes que en parte se ven y en parte se desconocen, y que atraen tanto por lo que se ve como por lo que se presiente. Juventud es una actividad encauzada y por lo tanto firme, segura, disciplinada, pero al mismo tiempo creyente en esta idea fundamental: que la misma firmeza del cauce que evita desbordamientos estériles es garantía de una indefinida posibilidad de mejoramientos sucesivos.

La juventud ve en el ideal católico una interpretación de la vida. Todos los sistemas filosóficos o teológicos han tratado de interpretar la vida; pero a lo más han interpretado un aspecto de ella o un momento de la historia o la situación de un pueblo en una etapa determinada de la civilización. La vida misma los ha desechado como inadaptables y como inservibles. Entonces dejan de ser ideales, porque ya no pueden atraer, ni fluminar, ni impulsar. En vez de ser la estrella que orienta o la columna que guía, se quedan definitivamente atrás y no son más que un hecho en la historia de las ideas.

Hay muchos hombres que se mueven todavía sobre las ruinas de los sistemas desechados. Su característica es la esterilidad en la fatiga, la fiebre sin el entusiasmo, el raquitismo moral. Se ha dicho que el judío se agita pero no progresa. Este es uno de los grandes males de nuestra época: agitarse sin progresar.

Los hombres, careciendo de un ideal que domine la vida, son dominados por ella. Se mueven como muñecos, bracean en el vacío, se gastan en luchas sin ninguna finalidad trascendente; hablan por no estar callados, repiten siempre las mismas cosas y dan vueltas como locos en un estrecho círculo cuyo centro es un egoísmo que ni siquiera está bien entendido. En una palabra, por carecer de ideal se ven privados de la facultad de renovarse.

Y por el mismo motivo son esclavos del momento presente. La actualidad los absorbe. El suceso del día, el comentario insustancial, lo fugaz, lo efímero, subyuga todas sus potencias. No son capaces de rendir lo porvenir con un empuje progresivo, asidos a un ideal permanente.

Va hacia la derecha la juventud, el espíritu que presente y, que anhela, el impulso que renueva.

Concediendo a los Ayuntamientos que se mencionan los anticipos que se expresan para construcción de los caminos vecinales que se indican.

Escuela especial de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor Instrucción pública.—Dirección general de primera enseñanza.—Declarando anulada la diligencia de cose extendida en el título de 1.250 pesetas de D. Desirio Alonso, funcionario cesante de las Secciones Administrativas, y ordenando a la Sección de Gerona diligencie en forma el título de 1.500 pesetas del referido señor.

Admitiendo a D.ª Matilde Ramos, auxiliar de la Normal de Murcia, la renuncia de la Auxiliaria de Caravaca.

Idem a D.ª María Asunción Robert, profesora interina de la Normal de Santander, la renuncia de la Escuela de Barriobajío.

### Nuevos cónsules

Se ha concedido el *Regimen Exequatur* a los señores:

- D. Cayetano García, cónsul de Chile en León.
- D. Guillermo Shaw R. de Carassa, cónsul de Perú en Sevilla.
- Sr. Vasco Martins Morgado, cónsul de Portugal en Ayamonte.
- D. Alfredo López Trigo, cónsul de Cuba en Valencia.
- D. Luis Llor Sabat, vicecónsul de Colombia en San Felú de Guixols.
- D. Rafael Hardisson Pizarroso, vicecónsul de Colombia en Santa Cruz de Tenerife.
- D. Pio Carrasco, cónsul de Chile en Villagerca y Carril.
- D. Jesús Febres Cordero, cónsul de Venezuela en Málaga.

### Las próximas Cortes

Datos oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó a última hora de ayer tarde el estado que publicamos a continuación, acerca de la composición del nuevo Congreso.

Las cifras que figuran como propias de las elecciones del domingo pueden sufrir aún alguna alteración; pues en algunos distritos, de los cuales facilitó el Sr. Alba una nota, que no publicamos por lo avanzado de la hora, faltan datos de pueblos que, por lo distantes de las capitales y por la dificultad de las comunicaciones, aún no han podido computarse.

El estado a que nos referimos es el siguiente:

- Liberales: por el art. 29, 91; por elección, 144. Total, 235.
- Conservadores: por el art. 29, 37; por elección, 49. Total, 86.
- Ciervistas: por el art. 29, uno; por elección, 7. Total, ocho.
- Mauristas: por el art. 29, cinco; por elección, 11. Total, 16.
- Reformistas: por el art. 29, cuatro; por elección, seis. Total, 10.
- Jaimistas: por el art. 29, dos; por elección, seis. Total, ocho.
- Republicanos nacionalistas: por elección, dos.
- Republicanos conjunccionistas: por el art. 29, uno; por elección, 12. Total, 13.
- Republicanos radicales: por el art. 29, uno; por elección, tres. Total, cuatro.
- Regionalistas: por el art. 29, uno; por elección, 12. Total, 13.
- Independientes: por el art. 29, dos; por elección, cuatro. Total, seis.
- Indefinidos: por elección, uno.
- Católicos: por elección, cuatro.
- Integristas: por elección, uno.
- Socialistas: por elección, uno.
- Nacionalistas: por elección, uno.
- Totales: por el art. 29, 145; por elección, 264. Total, 409.

### La "Gaceta,"

Disposiciones oficiales

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en concurso público y por término de cuatro años, el suministro de frascos de hierro para envasar el azogue procedente de las minas de Almadén (Ciudad Real).

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a D. Juan García de la Torre, registrador de la Propiedad del Norte de Madrid.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo queden anulados por haber sufrido extravío los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que los alumnos que empezaron sus estudios por los antiguos planes de 1903 y 1912, puedan continuar la carrera mercantil con arreglo al plan de estudios por el que la comenzaron.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero del año actual.

Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de tres millones de pesetas concedido por Real decreto de 30 de Marzo próximo pasado.

Administración Central.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Disponiendo que el ayudante segundo don Anrelio Arnal Ramírez preste sus servicios en el canal de Aragón y Cataluña.

Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública el camino vecinal de Ochicentos (Madrid) a Pelahustán (Toledo).

### El matrimonio y los párrocos

DE COLABORACION

El matrimonio y los párrocos

Cuando por alguno de tantos motivos como suelen producirse rozamientos entre autoridades o particulares no marchan en buena armonía la parroquia y el Juzgado, ó éste con alguna de las familias de los contrayentes: la celebración del matrimonio en la forma preceptuada recientemente puede dar ocasión a graves disgustos y aun a sendos escándalos, principalmente en los lugares donde no hay reloj público. Determinada por los contrayentes la hora a que se ha de efectuar su desposorio, qué reloj se deben atender al efecto? Marchando todos de acuerdo y animados del mejor propósito de suavizar asperezas y vencer dificultades, facilísimo es hallar un medio entre los extremos; pero no es menos fácil lo contrario faltando ese buen propósito.

No hace mucho que tuve necesidad de intervenir con el señor juez de instrucción de esta ciudad, para solucionar el conflicto producido por abuso de autoridad de un delegado del Juzgado en la celebración de un matrimonio en un pueblo de este partido y arriprestazgo.

El dicho delegado se propone aprovecharse de la ocasión que le ofrece la tal delegación, para molestar a una de las familias interesadas, con la que tenía viejos resentimientos, y, al efecto, hizo público que la boda no se celebraría hasta que él le pareciera conveniente.

Trancurrida con exceso la hora señalada para el desposorio, y visto que no acudía el representante del Juzgado, hizo notar el señor cura esta circunstancia ante todo el acompañamiento, y procedió a efectuar el acto.

Parece que un espía puesto de intento, dió cuenta de lo que ocurría al delegado, y éste se dirigió inmediatamente a la iglesia, llegando cuando se terminaba de celebrar el matrimonio. Y aquí de la suya. Saca su reloj, que llevaba media hora más atrasada que los demás, advertidamente, como es de suponer, y de ello toma pretexto para amargar la dicha de aquellas familias, conminando con la prisión, multa y procesamiento en formas destempladas y desatentas, a los contrayentes, párroco y testigos, por haber burlado la ley, etc. Todo esto queda evitado con que el párroco no tenga que esperar la asistencia de ningún funcionario civil para celebrar el matrimonio canónico.

Podría citar otros casos parecidos, pero basta uno para muestra.

Cuarto. Una diligencia tan sencilla como es la de firmar el acta matrimonial para el Registro civil, ha dado lugar a tantos disgustos y rozamientos entre jueces y párrocos, que a falta de otras razones, son más que suficientes para obligar, en evitación de los mismos, a la supresión de tal precepto legal.

Ciertamente, dice la ley, que firmarán el acta los contrayentes y testigos, una vez celebrado el matrimonio, y aun que no determine el sitio donde se ha de hacer, el buen sentido de los obligados a intervenir en el cumplimiento de este precepto les surgire de ordinario los medios de efectuarlo sin vejación ni molestias para nadie. Pero ha dado lugar a que algún delegado llegue a pretender que inmediatamente después de celebrado el desposorio, se firmara el acta en el mismo altar mayor, interrumpiendo la ceremonia y sin esperar a la terminación de la misa de relaciones.

Y tamaña exigencia ha motivado que algún párroco caiga en el extremo opuesto, de negar al delegado hasta la entrada en la sacristía, que es donde suele practicarse la mencionada diligencia, y obligarle a constituir su oficina en la puerta de la iglesia para las actuaciones que tenga por conveniente realizar. Ambos extremos son censurables; pero es forzoso confesar que la ley da margen a ello; no obstante la honorabilidad de los funcionarios judiciales, la que no quiero, ni puedo, ni debo lesionar mientras no tenga pruebas en contrario. Quitando dicho precepto legal, se evitan todas estas molestias, rozamientos y disgustos, y queda restablecida la paz y tranquilidad en la parroquia, con su independencia para la celebración del matrimonio canónico, como la tiene el juzgado para lo civil.

Pudiera también darse el caso, aunque raro, de que ni los contrayentes, ni los testigos supieran firmar, por ser al gún matrimonio de rigoroso auto y familias pobres que suelen ir acompañados solamente de los padrinos, tan indoctos como ellos. Y por este motivo, ghabría de suspenderse el acto hasta tanto que acudan testigos que puedan firmar el acta. Un abuso serio, pero pudiera darse, ó mejor dicho, se ha dado también.

### Antiguos suscriptores que aumentan su cuota.

Casino de Ciudad Real, 25'00; D.ª Rogelia Franco-Alonso, 3'00; José Antonio Bermúdez, 2'00; Fermín Isasi y Gondra, 1'00; Francisco Rivas Gómez, 1'00; Andrés Olivares, 2'00; Ponciano Montero Sánchez, 1'00; Faucundo Fernández, 1'50; José Bermúdez Fernández, 1'00; Ezequiel Naranjo, 1'00; Manuel López, 1'00; Luis Sánchez Fernández, 1'00; Lorenzo Peinado, 1'00; José Hernández y Fernández, 1'00; Wíberto Mora, 1'00; Leopoldo López, 1'00; Rafael Lamano, 1'00; Faustino Sánchez Barrios, 1'00; José Barrojo Ortiz, 1'00; Antonio Torat, 0'50; Robustiano Fuentes Ruiz, 0'50; Antonio Gil de Hidalgo, 0'50; Miguel Prieto Aguado, 0'50; Manuel Torres Aznar, 0'50; Gregorio Poblador, 0'50; D.ª Rosa García, viuda de Maza, 0'50; Lorenzo Montero, 0'50; Rufino Ferrán, 0'50; Manuel Espadas Bermúdez, 0'50; Sr. Risco y Alcañal, 0'50; Fermín de Isasi y Gondra, 0'50; Manuel Lizaso, 0'25; Ezequiel Piñero Rojas, 0'25.

Total, 1.191'00 pesetas.

### "APOLO,"

Próximamente aparecerá, con este título, una magnífica y sustanciosa Revista del Arte, en la que colaborarán los más eminentes escritores de España y del Extranjero.

"Apolo" se publicará quincenalmente y aspira a ser la mejor Revista que se publique en todos los países de idioma castellano.

Una poderosa Sociedad Editorial ha acogido con el mayor entusiasmo la idea que, concebida por dos de los más notables artistas de la joven intelectualidad española, se convertirá muy pronto en la más hermosa y halagüeña de las realidades.

En breve se dará a conocer la fecha de la aparición de "Apolo" y el sumario del primer número, que constituirá una sorpresa sensacional y uno de los más resonantes acontecimientos periodísticos.

### Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad

17 lista de suscripción para el sostenimiento del "Comedor de Caridad y Refugio Nocturno" de los pobres.

Suman las anteriores, 1.046'25 pesetas.

Nuevos suscriptores

D. Nataño Caballero Ruiz, 1'00 peseta; Tomás Bermejo Plaza, 2'00; Tomás Barrojo Ortiz, 1'00; Santiago García Martín, 1'50; María García Herrera, 1'00; Angel Angulo González, 0'50; Sociedad Obrera Benfitea, 2'50; Graciano Rodríguez, 2'00; Luis Malaguilla, 0'50; Juan Mugueta, 2'00; Francisco Morayta, 2'00; Felipe Medina Muñoz, 1'00; Salvador Ramentol Gurría, 2'00; Rosario Montero Sánchez, 1'50; Sres. Director y Gerente de "Pitós y Palmas", 1'50; Fernando Barrón, 1'50; Benjamín Ortiz, 1'50; Ramón Carrizosa, 1'00; Jerónimo Quintanilla, 0'25; Ventura Díaz, 1'25; Benito Valencia, 1'50; Eduardo Campos Vassallo, 1'00; Juan Bustamante, 3'00; José Calvo Andrade, 3'00; D.ª Lorenza García, 0'25; Mxima D. Pabón, 1'00; Emilia Yadillo, 0'25; Laura Avila, 0'50; D. Joaquín Simancas, 1'00; Vicente Canuto, 1'00; Valentín García, 1'25; D.ª Lucía del Campo, 0'50; don Antonio Moros, 0'25; Antonio Galvez, 1'00; D.ª Carmen Sabariego, 0'50; María Cartolano, 0'50; María del Prado Chacón, 0'50; Dolores Rodríguez Rodríguez, 0'25; D. Francisco Lara, 0'50; Julián García, 0'25; D.ª Sebastiana Sevillano, 1'00; Rosario de la Morena, 0'50; Rosa Bastante, 0'50; D. Jorge García y Gil de Almansa, 2'50; Julián García, 0'25; Pablo Valencia, 1'00; Alejandro Campos García, 2'00; Adelaido Menor, 0'25; Tomás Rincón, 2'00; José Delgado, 0'25; José Martínez, 1'50; Domingo Cantero, 1'50; Pío del Campo Rodríguez, 1'00; Alberto Ocaña, 1'00; D.ª Pilar Ruiz de Vargas, 1'00; D. Joaquín Lorente, 0'25; Rogelio Arévalo, 0'50; Domingo Rodríguez, 1'00; Rafael Alcázar, 1'00; Joaquín Sarachaga, 1'00; Sr. Hijo de Regatero, 2'00; D. Francisco Hernández, 1'00; Emilio Giménez, 1'00; Joaquín García Mora, 1'50.

D. Ramón Martín, 1 peseta; Martín Martínez, 1'00; Santos Quintanilla, 2'00; Bernardo Villalán, 0'25; Cristóbal Huertas, 1'00; Higinio Delgado, 0'50; doña

### EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

### COCINA ECONOMICA

Lista de los empleados de este Ayuntamiento que han contribuido con donativos para el sostenimiento de la Cocina Económica.

D. Manuel Baranca, 2'50 pesetas; Rafael Toribio, 0'25; Eugenio Calahorra, 0'50; Jacinto Pezo, 1'00; Santiago Martínez, 2'00; Marcos López, 0'25; Joaquín Aguilera, 1'50; Cruz Espadas, 0'30; Joaquín Pérez, 0'50; Manuel Díaz, 0'50; Marcos Muñoz, 0'50; Ednardo Palomino, 0'25; Juan E. Franco, 0'50; Bernardo Mulheras, 5'00; Manuel Delgado, 1'00; Melchor Sobrino, 0'10; Sagismundo Román, 0'10; Bernardo Terriza, 0'30; Andrés Contreras, 1'00; Pablo Balcazar, 1'00; Hermenegildo Galán, 0'25; Manuel Cortés Rivas, 0'50; Justo Notario, 0'50; Gabriel Cervantes, 0'50; José Cervantes, 0'50; Gregorio López, 1'00; Agustín Zamorano, 1'00; Pedro Valdepeñas, 0'20; Luis R. de Arellano, 0'25; Jesús Díez, 0'25; Cecilio Marino, 0'25; Rafael López, 0'25; Pedro Pérez y Pérez, 0'25; Serafin Cebrán, 0'25; Alberto Molina, 2'00; Antonio Espadas, 0'30; Felipe Castillo, 0'25; Eugenio Espadas, 0'25; Luis Pardo, 0'30; D.ª Juana Martín, 0'50; Adriana Africa Ruiz, 0'50; D. Anselmo Darín, 0'25; José López, 0'50; Jesús Rojas, 3'00; Jacinto Mena, 0'50; Víctorio Montarros, 0'25; Manuel Measas, 5'00; Efraim Balmaseda, 1'00; Benito Díaz Aguirre, 0'50; Casimiro Cruz, 0'80; Pedro García, 0'50; Manuel Ruiz y Ruiz, 0'50; Fernando Muñoz, 0'50; Valentín Bazaquez, 0'50; Juan Fernández, 0'25; Vicente Díaz, 1'00; Manuel López Barroso, 1'00; Antonio Mana, 0'50; José Ramírez, 1'00; Ramón Velasco, 0'25; José Muñoz, 0'40; José Romero Torregrosa, 0'50; Antonio Molina, 0'25; Claudio Ruiz, 0'25; Dimas Hernández, 1'00; Manuel Baeza, 0'50; Antonio Segura, 2'00; Luis Ruiz Olmos, 1'00; Faustino Lorente, 3'00; Manuel Ruiz García, 2'00; Joaquín Muñoz, 0'25; un empleado, 0'25; Manuel F. Pacheco, 1'00; Luis Ríos Sánchez, 5'00; Manuel Tolada, 5'00; Daniel Pintor, 3'00; Francisco Noves, 0'50; Tomás Barrojo, 1'50; Cecilio Alcázar, 0'25; José Ruiz Padilla, 0'25; Miguel Muñoz, 0'25; Valdemar Plaza, 0'50; Manuel Dorado, 1'00; Vicente López, 0'25; Mariano Calzado, 2'00; José Alcázar Oliver, 3'00; Segundín Ruiz, 0'50; Vicente Calahorra, 3'00; Gerardo Novillo, 2'00; dos obreros, 1'00; Antonio Peinado, 0'25; José Pérez Sevillano, 0'25; Manuel Serrano, 0'25; Lorenzo García, 0'25; José M.ª García, 0'50; Leoncio Vega, 3'00; José Vase, 0'50; Luciano Yagüero, 0'50; Vicente Gil, 0'50; Higinio González, 0'50; Eustaquio del Hoyo, 0'50; Ponciano Palaez, 0'50; Arcadio Pérez, 0'70; Candido Barragán, 0'50; Agapito Carretero, 0'50; Adelfa Galán, 0'50; Hipólito Huertas, 0'25; Anastasio Bellón, 0'25; Fernando Fernández, 4'00; Florian Calvo, 3'00; Baldomero M. Camarona, 0'25; Eugenio Grande, 0'25;

Total 106'10 pesetas.

## Lo que va sabiéndose

### Preparativos austriacos

El crítico militar del *Matin* manifiesta que los austriacos se preparan para llevar a cabo, en cuanto vengán los buenos días de primavera, acciones más amplias contra Italia que las efectuadas hasta ahora, limitadas a una larga defensiva.

Numerosos indicios hacen pensar que los austriacos, siguiendo el ejemplo de los alemanes ante Verdún, tienen el propósito de prevenir la futura ofensiva italiana, anticipándose a ella en Venecia y Albania. Se ha señalado la presencia de numerosos refuerzos escalonados al Este del Isonzo, y, sobre todo, se nota que se efectúan movimientos de considerables contingentes austriacos y de escuadras en el valle de Sugana, ó sea en la ruta directa de Trento a Bassano por el desfiladero de Brenta.

El crítico militar de dicho periódico concluye diciendo que los austriacos preparan, por consiguiente, una ofensiva doble; a saber: una frontal, que retendrá en el Isonzo los ejércitos italianos, y otra secundaria dirigida contra las comunicaciones del Veneto meridional. También han reppido 50.000 hombres provistos de potente artillería delante de las líneas de Valona, que se encuentran apoyadas por los cañones de la escuadra italiana.

### La batalla de Verdún

El coronel X escribe en el *Journal de Paris*:

Los combates por la posesión del «Hort Homme» y por el bosque de Maucourt y el de Haucourt han proporcionado a los alemanes, de un modo fatal, un triunfo. Los alemanes presiguan sus ataques metódicamente, y no está permitido mantener un momento más la ilusión de que el enemigo se dará por conforme con lo que ya ha conquistado, y que en ellos consista todo su objetivo militar. No ha perdido de vista los grandes máximas, y desde el 21 de Marzo persiste en la destrucción de todo el ejército de Verdún. No deben engañarse en Francia; respecto a que todos estos ataques parciales son preparativos para una gran ofensiva general.

### Del Egipto

Un suizo, que ha regresado de Alejandría, da el siguiente informe: Los ejércitos británicos se componen de austriacos y canadienses. Estos se ponen

LAS ELECCIONES

Escrutinio general

A las diez y minutos queda constituida la Junta provincial del Censo electoral, abriéndose la sesión. Se da comienzo con el distrito de Alcázar de San Juan. Luchaban los Sres. D. Antonio Criado y D. Oliverio Martínez. El apoderado de D. Oliverio Martínez, D. Aurelio Serrano, protesta la elección de Arenas de San Juan, por no haberse hecho con arreglo a ley. Pregunta el señor presidente si estas protestas las toma o no en consideración la Junta, y si las considera legales. Tras breve deliberación, la Junta acuerda admitir la protesta.

Distrito de Alcázar

Alcázar de San Juan.—El Sr. Serrano protesta la elección, indicando que los agentes de la autoridad obligaron a muchos electores a votar, habiéndose efectuado compra de votos. Argamasa de Alba.—También es protestada la de este pueblo, por el señor Serrano, por haber ejercido coacción con los electores las autoridades locales y el delegado enviado por el señor gobernador.

Campo de Criptana.—Es protestada la elección por haber funcionado ilegalmente algunas mesas y haberse coaccionado a los electores. Herencia.—Se impugna por el apoderado de D. Oliverio Martínez la elección de Herencia, señalando el que las autoridades y el delegado del señor gobernador coaccionaron a los electores. Dice también que la Guardia civil, a las órdenes del comandante del puesto, en Alcázar, penetraron en el interior de los colegios y que también se llevó a cabo la compra de sufragios.

Las Laboras.—Protestada la elección, por el Sr. Serrano, por no funcionar las mesas con arreglo a ley. Pedro Muñoz.—Se protesta, por la misma causa que la anterior. Puerto-Lápica.—Se protesta la elección por estimar no fue la elección legal. Socuellamos.—Por la misma causa que la anterior, se protesta la elección de este pueblo.

Tomelloso.—De una de las secciones no ha llegado nada más que el acta de constitución de la mesa, siendo entregado un certificado de la votación por el señor Criado. Se protesta esta elección por no haberse hecho con arreglo a ley. El apoderado del candidato derrotado dice que a juicio suyo y en conformidad con lo que preceptúa la Ley Provincial, D. Antonio Criado está incapacitado para poder ser diputado a Cortes, por haber sido presidente de la Diputación Provincial.

El apoderado del Sr. Criado dice que todas las protestas que se están haciendo son completamente inexactas, vanas, y al pretender extenderse en consideraciones la presidencia le interrumpe, diciéndole que la ley únicamente le autoriza para formular las protestas, pero no para proferir discursos. El apoderado del Sr. Criado continúa negando tengan fundamento esas protestas como lo demuestra el que en ningún distrito se protestara la elección. Dice también que la ley provincial señala el que con un año de antelación se tienen que abandonar los cargos que ocupen los que aspiren a la representación en Cortes y sean incompatibles para ello, por los cargos que desempeñen y tiene en su poder certificaciones que acreditan el cese del Sr. Criado en la presidencia de la Diputación hace más de un año. El apoderado del Sr. Criado hace algunas observaciones de la ley y la presidencia dice no admitirá la Junta lecciones algunas. El señor aludido aclara no es su intención la de enseñar a la Junta, añadiendo dirigiéndose a la presidencia, que él, como aquella, tiene un título profesional y la autorización correspondiente para poder hacer uso de la palabra. Reconoce que la ley autoriza únicamente se manifiesten las protestas. Después se lee la elección de Villarta de San Juan, que es protestada. Es proclamado diputado a Cortes por este distrito D. Antonio Criado por 8.351 votos, contra 4.311 obtenidos por don Oliverio Martínez.

Distrito de Almagro-Valdepeñas

Luchan los Sres. Gasset y Avellanosa. Se comienza por la elección de Almagro.—D. Isaac de Merlo, apoderado del candidato Sr. Avellanosa, hace uso de la palabra para formular dos protestas, que dice son de carácter general. La primera consiste en no haberse podido desenvolver debidamente el cuerpo electoral por un caso ocurrido en las últimas elecciones municipales y la segunda

consiste en no poder ser diputado D. Ricardo Gasset, por no tener la edad que señala la ley electoral. Hace constar que el Sr. Gasset, según la documentación legalizada que tiene en su poder, nació el día 16 de Junio del año 1892, por lo que no cuenta con los 25 años que la ley señala para poder ser diputado.

D. Julián Arredondo, apoderado nombrado por el Sr. Gasset, pide se le conceda la pabra y el Sr. Merlo interrumpe, dirigiéndose a la presidencia, pidiendo le conceda la palabra para una cuestión previa. El señor presidente accede y el señor Merlo hace constar que el Sr. Arredondo está incapacitado completamente para poder hablar, por no ser elector del distrito. Se da lectura al artículo de la ley electoral, el que concuerda con lo expuesto por el Sr. Merlo. El Sr. Arredondo hace incapié y cree tiene derecho a hablar por tener el título de diputado provincial. Con su título correspondiente, el señor Arredondo dice: Aquí está D. Julián Arredondo, diputado provincial. La Junta acuerda se siga dando cuenta de la elección y se consignen las protestas que se hagan y al final resolverá si el Sr. Arredondo puede o no hablar. Bolaños.—Protesta la elección el señor Merlo. Dice que las autoridades impidieron que los interventores tomaran posesión, impidiendo también el paso a los delegados. Calzada de Calatrava.—El Sr. Merlo protesta esta elección. Dice que la fuerza armada penetró en los colegios y que los presidentes de las mesas se negaron a dar certificados de la votación, indicando que uno de los distritos no se ha verificado elección. Granátula.—No hay protestas. Moral de Calatrava.—A juicio del señor Merlo en este pueblo ha sido mayor el número de coacciones. La guardia civil detuvo a electores y apoderados, llevándolos al Ayuntamiento en donde estuvieron detenidos cuatro o seis horas, como constará en las actas notariales. Pozuelo.—Protesta la elección, haciendo constar no la hubo como lo demuestra el que es mayor el número de votos obtenidos por el Sr. Gasset, que votantes hay en el censo, además aparecen votos de personas que están trabajando en las minas y no pudieron votar. Valdepeñas.—No aparece el voto de la primera sección del distrito de San Juan. El Sr. Merlo protesta la elección, apuntando el que las certificaciones de los interventores los tuvieron en el Ayuntamiento, desde el día de la proclamación hasta el día en que se verificó la elección. Un elector del distrito quiere hablar y el presidente lo prohíbe. Valenzuela.—El Sr. Merlo dice no se verificó elección. La Junta acuerda no conceder el uso de la palabra al Sr. Arredondo por no reunir las condiciones que dice la ley. (En el público, aprobación.) El Sr. Yáñez. Hace uso de la palabra para defender el derecho del Sr. Gasset. El Sr. Merlo insiste en que no puede ser diputado el Sr. Gasset. La Junta proclama diputado a Cortes, por Almagro-Valdepeñas a D. Ricardo Gasset por 8.192 votos, contra 1.393 obtenidos por el Sr. Avellanosa.

Distrito de Infantes

Albaladejo.—El Sr. García López, apoderado del Sr. Gutiérrez de la Vega, indica que el duque de San Fernando es menor de edad y no puede ser diputado. Sin protesta alguna se leen los resultados de la votación en Alcuéllas, Alhambra, Almedina y Almurdiel. Carrizosa.—El Sr. García López dice que se ha concedido una concesión de aguas, a cambio de votos. El duque de San Fernando, hace constar que esa concesión la otorgó antes de ser proclamado candidato, y a petición del pueblo. Además, como quiera que en los alrededores del pueblo, hay fincas de mi propiedad, necesitaban de mi autorización. Castellar de Santiago.—No hay protestas. Cozar.—Protestada la elección por no haberse verificado la elección con arreglo a ley, y aparecer como votantes, los que no lo hicieron. Fuenllana, Hinojosa, Infantes, Montiel, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Santa Cruz de Mudela, Solana del Pino, Terrinches, Torre de Juan Abad, pasan sin protestas. Torrenueva.—Protestada la elección, por haberse comprado votos. Villahermosa, Villamanrique, Villanueva de la Fuente y Villanueva de San Carlos, sin protestas.

Viso del marqués.—No aparecen los pliegos de una sección. Es proclamado diputado el Duque de San Fernando por 7.040 votos contra 6.061 obtenidos por el Sr. Gutiérrez de la Vega. Distrito Almadén-Almódovar

Sin protestas en ninguna de las elecciones verificadas en los pueblos de este distrito, es proclamado diputado D. Santiago Alba, por 10.742 votos contra 1.461 del Sr. Aguirre Metaca. De Espectáculos Teatro Carvantes A las nueve y media de la noche: El Orgullo de Albacete.

DE SOCIEDAD

Los que viajan Se encuentra en esta nuestro estimado compañero, redactor de «El Mundo», Don Elias Sancho Gallet. Hemos saludado al Excmo. Sr. Conde de las Cabezas, y al diputado a Cortes por Alcázar D. Antonio Criado. Ayer llegaron a esta los diputados provinciales D. Manuel Fernández Yañez, don José Ortiz, D. Miguel González, D. Bernardo Marín del Campo, D. Santos Hornero, D. José Beneytez, D. José Prieto. Hoy ha permanecido entre nosotros el Excmo. Sr. Duque de San Fernando. Hemos estrechado la mano del letrado de Valdepeñas D. Isaac Merlo. Han llegado D. Abel Pérez Caballero, de Calzada de Calatrava; D. José Criado, de Manzanares; D. Antonio Castellanos, cultor escritor de Alcázar de San Juan. También ha llegado de Valdepeñas, el alcalde D. Vicente Camacho. Se encuentra entre nosotros D. Pedro Arias y D. Maximino Cuadra, de Alcázar; D. Onofre Cornejo D. Domingo Ruiz de León, de Valdepeñas; D. Juan González Espadas, de Granátula; y D. Aureliano López de Almagro. Ha salido para Valdepeñas el letrado D. Cirilo del Río. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo D. Bernabe Gallego, de Torrenueva. Ha regresado a La Calzada D. Ciriacó López, propietario. Ha salido para Madrid D. Juan J. González Cuadrado.

Onomásticas

Mañana festividad de nuestra Señora de los Dolores celebran sus días las distinguidas señoras D.ª Dolores Ayala, de Fernández; D.ª Dolores Rubisco, de Martín Salazar; D.ª Dolores Martínez, de Aguirre; doña Dolores García Gil, de Mexia; D.ª Dolores Lamano, de Moreno; D.ª Dolores Díaz, de Fuentes; la esposa de D. Manuel Francés; las bellas señoritas Dolores Acedo-Rico, Dolores Pérez Molina, Dolores Díaz Santos, Dolores Gil, y una niña de los Condes de la Cañada. Reciban nuestra cariñosa felicitación.

Mejoría Ha experimentado un notable alivio el director de A B C, Sr. Luca de Tena. Neerología Ha fallecido en Fuente el Fresno la respetable señora D.ª Aurea Pérez, Viuda de Hernández, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. Era la finada muy querida por sus virtudes y por la bondad de su carácter, por esto ha sido su muerte muy sentida. Toda la familia de la finada, especialmente su hijo nuestro estimado amigo D. Maximiliano Hernández, saben que de veras les apreciamos y les acompañamos en su pena, al mismo tiempo que rogamos al Señor por el alma de la inolvidable D.ª Aurea.

Noticias generales

Nueva estación telegráfica Se ha abierto al servicio público la nueva estación telegráfica de Aoebuhe de la provincia de Cáceres. Prestará servicio limitado. El tiempo La temperatura mínima de anoche fué de 6 grados sobre cero y la máxima de ayer a la sombra 20. Se arrienda el Molino harinero «Puenle Nolya». Calle de Toledo 28, darán razón.

Victima de cruel enfermedad, sufrida con resignación, ha dejado de existir en Madrid después de recibir la extremaunción el bondadoso joven D. Pío Sánchez y Sánchez, sobrino del inspector de Escuela D. Francisco, nuestro apreciable amigo. El finado, conocido en esta capital por haber pasado en ella largas temporadas al lado de su querido tío, supo granjearse la estimación de cuantos lo trataron por su trato afable y llano y por los excelentes sentimientos que eran su característica. Enviamos nuestro sentido pésame a los Sres. Sánchez y muy particularmente al apenado tío del joven fallecido, deseando sepan resignarse ante la desgracia que les aflige. Juicio de exenciones Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los mozos de Fuenllana, Carrizosa, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Villamanrique, Villahermosa y Torre de Juan Abad.

Información Telefónica

(Recibida en nuestro gabinete telefónico Interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

Madrid 13-11-40 m. Preparativos rusos

BUDAPEST.—Según noticias de Bucarest hacen los rusos en las regiones meridionales de la Besarabia, y especialmente en la frontera rumana, amplios preparativos. Las tropas que custodian la frontera, son reforzadas diariamente. A Ismail llegaron varios regimientos de Infantería y de cosacos, mientras que en la línea fortificada Roni Tschatal Ismail-Wilkav, a lo largo del Danubio, fueron construidas nuevas fortificaciones. La antigua fortaleza de Ismail fué reconstruida con arreglo a los adelantos modernos y representa para el caso de un ataque, el punto de apoyo más fuerte para la defensa del sur de la Besarabia. Todos estos preparativos tienen carácter defensivo. La flota del Danubio fué aumentada por dos torpederos y dos submarinos, que están estacionados en Rani. Ya se dijo

COLONIA.

La Gaceta de Colonia publica la siguiente noticia de la frontera holandesa: Según noticias dignas de crédito, a mediados de Febrero, un crucero acorazado inglés del tipo «County», chocó con una mina al oeste de las islas Orkney y se fué a pique. Según se dice se trata del crucero acorazado «Donegal». (El «Donegal» fué botado en 1902 y desplazaba 9.950 toneladas. Sus cañones más gruesos eran de 15.2 centímetros. Lo tripulaban 530 hombres).

Madrid 13-11-40 m. Mentis rotundo

La embajada de Alemania en Madrid, ha facilitado una nota desmintiendo enérgicamente que la flota imperial haya tenido participación en el hundimiento del «Succes». Sulfato para España

Se tienen noticias de que el «Manuel Calvo», ha zarpaado de Nueva York para España, conduciendo el primer cargamento de sulfato de cobre, adquirido en los Estados Unidos para nuestros viticultores. Fuego a bordo

SANTANDER.—La casa armadora del «Angel Pérez» ha recibido un telegrama del capitán de dicho vapor dando cuenta de haberse iniciado un fuego sobre cubierta. El voraz elemento se corrió desde popa a las bodegas. La cámara quedó abrasada, perdiéndose toda la documentación. En Azores, donde reparó de momento las averías, fallecieron a consecuencia de las quemaduras, el mayordomo y un marinero. Indignación

BARCELONA.—Ha causado profunda indignación, las órdenes del director general de Comercio suspendiendo la navegación de Filipinas, pues en el puerto hay almacenadas muchas mercancías consignadas a Manila y otros puntos de aquel archipiélago. A remolque

VALENCIA.—Ha fondeado el vapor inglés «Lady Brissot», trayendo a remolque a un bergantín ruso de tres palos. Al llegar al puerto, pidió auxilio el barco inglés. El bergantín había sido torpedeado por un submarino alemán. Crisis en puerta

ATENAS.—Ha causado general sorpresa la dimisión del ministro de Hacienda. Esto precipitará la caída del ministerio. Se cree que Zaimis será llamado inmediatamente al Poder. Como valientes

NAUEN.—Se ha comprobado que en el frente francés de Verdún, están batándose los reclutas del reemplazo al apenado tío del joven fallecido, deseando sepan resignarse ante la desgracia que les aflige. ATENAS.— Los embajadores de Francia e Inglaterra, han notificado el propósito de sus Gobiernos respectivos, de establecer una base naval en la isla griega de Cefalonia. El presidente del Consejo protestó airado.

Muerte sentida

PARIS.—Ha fallecido Henri Bousgevis, presidente de la Acción Francesa. Su muerte ha sido muy sentida. De provincias

Madrid 13-11-40 m. Conferencias cervantinas

SEVILLA.—El sábado 15 a las cuatro de la tarde se celebrará la tercera conferencia cervantina, a cargo del ilustre pedagogo onubense, don Manuel Siurot, quien desarrollará el tema «Varios puntos de vista que nos ofrece el Quijote». Suicidio

MALAGA.—En Gaucin, la vecina María Prieto, puso fin a su vida disparándose un tiro en la sien derecha. María estaba algo perturbada, única razón por lo que se explica el extremado acto que llevó a la práctica. El suceso produjo el escándalo consiguiente acudiendo a la casa de la suicida la Guardia civil y el Juez municipal, en funciones de Instructor. María estaba casada y tenía 35 años. La furia de un morito

Ayer mañana el moro Ben Mohamet Callan completamente ebrio, amenazaba en la calle con una navaja de grandes dimensiones a todos los que pasaban cerca de él. Al detenerlo los guardias, se resistió cuanto pudo costando importantes esfuerzos al conducirlo a la Aduana. Pero no terminaron aquí las hazañas de nuestro hombre, sino que una vez en el calabozo rompió el camastro de madera y cuantos chismes encontró a su alcance, dando grandes porrazos. Borrachera mortal

El vecino de Hijaar Joaquín Carrillo Gómez, de 52 años, jornalero, fué encontrado muerto en el extrarradio de aquella villa próxima a la carretera de Samper, de Calanda. Según el parte facultativo, el Carrillo murió de un ataque cardíaco consecuencia de un enorme exceso de bebida alcohólica. Redacción apoderada

SANTANDER.—En la sesión del Ayuntamiento quiso hablar sobre elecciones el concejal católico señor Herrera. A la salida se promovieron disturbios entre derechistas e izquierdistas. Uno de los grupos apedreó la redacción de «El Cantábrico». Se teme que se reproduzcan los desórdenes. Los pinares

FERROL.—La Prensa local se queja de que han sido talados los pinares de la región apuntando la sospecha de que haya sido exportada a Francia la madera. Las senatoriales

Madrid 13-11-40 m. ¿Quiénes serán?

BADAJOS.—El encasillado oficial de la provincia aún no se ha hecho público, pero según nuestros informes, lo formarán el jefe provincial del partido romanista Sr. Fernández Blanco, el romanista Sr. Grouzard, y el garciprietista Sr. Gallardo. También circula con insistencia el rumor de que, en virtud del resultado que ha tenido la elección de diputados en la circunscripción, se aliterará este encasillado con el fin de dar cabida en el mismo al Sr. Lopo Gómez. Los aspirantes

ZARAGOZA.—Circulan diversas versiones sobre la candidatura liberal; sin embargo se nos asegura que irán a por dos puestos siendo uno de los designados D. Tomás Pe-

El día en Madrid

Madrid 13 11 50 m. El Centro Manchego

Revisió singular brillantez la inauguración del nuevo local del Centro Regional Manchego (Príncipe, 12) verificada anoche. Entre otras dependencias dispone el Centro de un amplio y confortable salón, independiente, con escritorios, teléfonos, etc., para las comisiones que vengán a Madrid a gestionar asuntos de interés para las provincias manchegas. La prensa de la mañana publica amplias informaciones del acto. ¿Habrá conferencias?

Se espera con impaciencia el resultado del escrutinio, pues según se rumorea quedarán sin acta Morayta y Pablo Iglesias. Desde anoche han dejado de acentuarse estos rumores. Oyendo al conde

Romanos llegó al ministerio de Estado después de la una, recibiendo inmediatamente a los periodistas. —Ya les dejé—dijo—recado de que les recibiría tarde para evitar los comentarios que la pudiera sugerir mi tardanza en verles. Hemos celebrado esta mañana los consejos en Palacio, uno presidido por el rey y otro para examinar varios expedientes. En el primero se cuenta del resultado de las elecciones. Confirmé vaticinios que tenía hechos. Informé de los antecedentes que tenía sobre el torpedeamiento de barcos. Después tuvimos consejo ocupándonos de los indultos de Viernes Santo que serán ocho o diez. Estudiamos varios expedientes de edificios escolares. También tratamos del hundimiento del «Santanderino». Antes de hablar al público necesitaba documentarme convenientemente. Únicamente puedo decirles que hemos designado una comisión técnica para que dictamine, pues por lo delicado del asunto conviene extremar la prudencia al objeto de no dar mayores proporciones a la alarma que el percance ha producido. Hemos invertido en los dos consejos dos horas y media. Me importa hacerlo constar para evitar comentarios malévolo. Un periodista interrogó: ¿Podremos hacer comentarios después de las elecciones senatoriales? —Para poder medio cumplir con tantos aspirantes necesitaría veinte actas más. —¿Después, la crisis? —Naturalmente: la salida de Villanueva para la presidencia del Congreso. Luego nos dijo que había regresado Azócarate, a quien precisaba ver hoy mismo para exponerle la conveniencia de que no quede sin representación parlamentaria. Los desconciertos

Se dice que ha dimitido el importante cargo que desempeña un exministro liberal. También se nos asegura que ha presentado la dimisión un director general. Estas dimisiones son expresión de disgustos electorales. A los dos descontentos se les ha rogado que aplacen por unos días sus dimisiones.

# LA GERRA

Madrid 13-5-10.

subsecretario de Hacienda no recibió tarde para decirnos que tiene que comunicarnos. Villanueva fué tarde al ministro. Ha comenzado el escrutinio. Por la lentitud que llevan las operaciones es de temer que dure tres días. Se comenzó por los distritos de la provincia.

Hubo un altercado entre el diputado electo por N. valcarnero Sr. La morena y un apoderado del candidato derrotado marqués de Torrelaguna.

En los pasillos de la Audiencia se encontraron Soriano y Pablo Iglesias.

Lamentóse éste de la derrota de aquél.

Soriano lo tomó á chufas, cruzán dose entre ambos exquisitos pipros. La cosa no pasó de ahí.

El conde de Santa Engracia pidió que se aceleraran las operaciones.

El público protestó.

Colón Cardani salió en defensa del público.

Tato Amat dijo que había seis actas en blanco.

«La Acción» de esta tarde reproduce, fotografiada una acta en blanco de una de las secciones de Madrid.

Un interventor la proporcionó á Vitorica el cual no la quiso aprovechar reservándola para el acto del escrutinio, donde al ser presentada, produjo gran sorpresa y marejada.

### Cupón regalo

A todos nuestros lectores

El PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

### DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Si el retrato es de más de una persona habrán de abonar una peseta por cada persona más.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

ESPECIALISTA en Estómago, Intestino, Hígado y Cirugía General.

Dr. Castilla y Aranzaz

Tendrá su consulta el tercer domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.ª izquierda.

Curación de la tos: PASTILLAS J. MIRÓ

**CABALLO ALAZ N**  
Seis años y de 6 á 8 dedos de alzada, se vende. Informarán en esta Administración.

**BALNEARIO de LIÉRGANES**  
Únicas aguas que curan los catarros de la nariz, bronquios y pulmón, la predisposición á los micos y á la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva guía al Administrador del Balneario (Liérganes-Santander)

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Rodas, Callos. Tratamientos sin operar.  
D. CARRAS Montera, 35, Madrid  
En Ciudad Real el 2 de cada Mes, Hotel Miracielos.

## POSTES

DE **Cemento Armado**

Patentados

DURACIÓN INDEFINIDA  
ENTRETIENIMIENTO NULO  
GRAN ECONOMÍA

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

REFERENCIAS:  
Las que se soliciten. En esta provincia: Don Juan Ayala y Mira, que tiene 20 kilómetros de línea instalados con nuestros Postes.

PRESUPUESTOS GRATIS  
C. CONSTRUCTORA DE POSTES DE CEMENTO ARMADO.  
MADRID  
Zorrilla, 11  
Apartado 115.

# Servicio de la Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil  
El Vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día 12 de Abril de Bilbao y Santander, el 14 de Coruña y el 19 de Cádiz.

Líneas á Antillas, Méjico, New York y Costafirme  
El Vapor ALFONSO XII saldrá el 19 de Abril de Santander y 21 de Coruña; New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El Vapor MONTEVIDEO, saldrá el 25 de Abril de Barcelona y el 30 de Cádiz para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas  
El Vapor ALICANTE, saldrá el día 12 de Abril de Barcelona, para Portree, Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo  
El Vapor C. DE CADIZ saldrá el día 2 de Abril de Barcelona y 7 de Cádiz, para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Línea de Venezuela-Colombia  
El Vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá 10 de Abril de Barcelona y 15 de Cádiz.

Línea de Buenos Aires  
El Vapor INFANTA I. DE BORBON, saldrá el 4 de Abril de Barcelona y 7 de Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL

**ESTOMAGO**

Bicarbonato de sosa químicamente puro

**TORRES MUÑOZ**

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

Chocolates y Cafés Superiores

**BARRENENGOA**

Galatrava, 7 CIUDAD-REAL

# Industriales - BUENA OCASION

Se vende con grandes ventajas la siguiente maquinaria—

Dos motores horizontales, género Otto, sistema Campbell, capaz cada uno de desarrollar 130 caballos efectivos al freno con gas pobre, trabajando por ciclo de cuatros tiempos. Velocidad normal de trabajo 160 revoluciones por minuto.

Un gasógeno sistema «Diiff», capaz de alimentar los dos motores anteriores.

Un gasógeno sistema «Crosley», capaz de alimentar uno de los motores anteriores.

Dos alternadores trifásicos, sistema «Kolben», con excitatur independiente de una capacidad cada uno de 100 kilowats, á 5.500 voltios absorbiendo 120 caballos para cos. phi 0'8. Velocidad 160 revoluciones por minuto y 90 por 100 de rendimiento industrial á plena carga.

Para referencias dirigirse á la Administración de este periódico.

# ¡LEED LABRADORES!!

¿Queréis tener seguras vuestras cosechas? ¿Deseáis que vuestras caballerías, caso de muerte, inutilización, robo, hurto ó extravío, os sea abonada su importe, mediante el pago de una reducida prima ANUAL? Pues acudid á

**La Agrícola Española**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
5.000.000 de Pesetas	325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE GOSSECHAS CONTRA EL PEDRISCO. SEGURO CONTRA LA ALERGA Y ROBO DEL CABALLO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y EQUINO. SEGURO DE GOSSECHAS, CARRIO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

RENTAMOS AL 5 Y 1/2 POR 100 ANUAL Y FACILITA MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DONCELLO SOCIAL Y DIRECCION

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS

Representantes en todas las capitales y cabezas de partido

Delegado en la provincia de Ciudad Real

**NICOLAS ALDERETE**

Quien via datos y tarifas gratis á todo el que lo solicite.

FÁBRICA de APARATOS de PESAR de TODAS CLASES

**Alfonso García**

Platería de Martínez, 1. MADRID. - (frente al Botánico)

Especialidad en básculas y romanas

CONSTRUCTOR DE LA BALANZA IDEAL EL MEJOR APARATO DE PESAR CONOCIDO

ÚNICO QUE GARANTIZA SUS APARATOS ASI COMO LAS REPARACIONES

Pídanse ofertas, planos, dibujos y presupuestos gratis

**La Estrella**

Sociedad Anónima de Seguros genúinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Ojún.—Banco Asturiano de industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

**PEPTONA**

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia tisis, raquitismo. Pídase en Farmacias y en la del autor, León XIII, Madrid.

Necesario en las E

**STAFILOB**

DEL Dr. Alcobilla

FORNCLUSIS  
ECZEMAS • ANTRAX  
GRIPE • CORIZA • ACNÉ  
SEBORREICO • OTITIS  
DIABETES URTICARIA  
etc., etc.

En TODAS las buenas Farmacias

**LACTOBIOLO**

DEL DR. ALCOBILLA

en Comprimidos y Polvo.

Imprescindibles en la Fiebre tifoidea Gastroenteritis

Diarrea verde de los niños • Tuberculosis intestinal • Diarrea de los países cálidos y en todas las afecciones del tubo digestivo.

**MOTOCICLETAS**

The Junior TRIUMF 2, 1/4 H/P.

Motor á dos tiempos. Sin válvulas. Dos velocidades. La esencia mezclada con el aceite. Peso 56 kilogramos. Velocidad de 5 á 60 kilómetros á la hora. Ruedas de 600x55 (24x2 1/4) No las hay mas perfectas, mas sencillas, ni mas elegantes.

Representante: FRANCISCO LOZANO

Paseo de Recoletos, 14 MADRID

Catálogo Gratis

LAMPARA PHILIPS

1/2 WATT

Espléndida luz, blanca y brillante dando á los establecimientos un aspecto más favorable que con el alumbrado actual.

Economía 50 % sobre todas las lámparas de filamento metálico.

Tipos de 90 á 250 Voltios en 100, 200, 400, 600, 1.000, 2.000 y 3.000 bujías.

SUMINISTRO DE LAS ARMADURAS CORRESPONDIENTES

Nuevo tipo de 50 bujías hasta 130 Voltios y de 60 bujías, para 160 Voltios.

Una lámpara completa de filamento metálico, costa en 50 por 100 más.

Exíjase precisamente en propio interés nuestra marca por existir en el mercado lámparas que gastan el doble por bujía marcada.

De venta en la Central Eléctrica y Instalaciones de D. Angel Mar y en el Establecimiento de D. Ramon Sagas Irujo.

**Adolfo Nielscher**

Marqués de Cubas, 10.-MADRID

**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

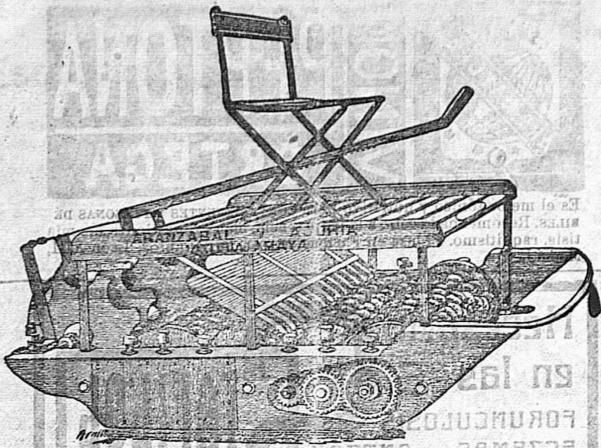
**DISPEPSIAS**

**DESCOBAR LOPEZ**

GASTROGICAS

Y POR ÚLTIMO.....  
COMO REY DE ESPECÍFICOS PARA ENFERMOS DEL ESTÓMAGO e INTESTINOS  
LOS COMPRIMIDOS

# MAQUINARIA AGRICOLA -- AJURIA Y ARANZÁBAL (S. V.)



SEGADORAS, GUADANADORAS, GAVILLADORAS Y ATADORAS "Massey Harris,"  
 == == HILO ABACA superior para las Atadoras. -- AFILADORAS -- RASTROS == ==  
 AVENTADORAS á brazo, de MOTOR, (modelo 1916) de un rendimiento extraordinario.  
 == == TRILLOS DE DISCOS ROTATIVOS, muy ligeros (modelo 1916) reforzado == ==

Pidan Catálogos y Presupuestos, cursal en **CIUDAD-REAL**, Calatrava, núm. 5

**Casa APOLINAR de Madrid.** Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de **MUEBLES DE LUJO** la primera en su clase. **Madrid-Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la **Casa APOLINAR**

**F. GARAY (Óptico)** Lentes y Gafas de todas clases. Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas. Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN. Carrera San Jerónimo, 1. -- MADRID, Teléfono, 3.310.

**LAUFFER & C.** Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



**LAMPARA BERGMAN**

Con filamento de metal estirado. FABRICACION ALEMANA. Duración máxima. Para cualquier voltaje y poder lumínico. Resistencia mecánica insuperable. Luz blanca inalterable. Pueden usarse en todas las posiciones.

**IRROMPIBLE** 1 vatio por bujía.

**PELAYO MADRID** Juan de Mena, 7. Alarcón, 6. -- Alarcón.

**EL OCULISTA** de ALCÁZAR DE SAN JUAN, especialista en enfermedades de los OJOS y GENE-RALES CRÓNICAS. **DR. M. ROYO** estará en CIUDAD-REAL en el Hotel Miracielos, Calle de Castelar, núm. 6, los días 10, 20 y 30 de cada mes y si las circunstancias lo exigen todo el tiempo necesario. **CONSULTA PARTICULAR** de diez á una y de tres á seis

**Como se crían robustos los niños.**

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano; que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición. Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles. Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: **SEBASTIAN TAULER, & CIA.,** Montera, 44, Madrid. Representante: **CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA,** Ciudad Real

**TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTOLLANO**  
 Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios. Vagonetas y material para minas. -- Cribas y labradores para carbón y minerales. -- DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA: Talleres "CALATRAVA", -- PUERTOLLANO

**J. Martinez,** 2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto. Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades. Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

**ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferrería y Cementos**

**Sobrinos de PRUDENCIO DE YCAUTUA** ATOCHA, 38 -- MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles. PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas. Solicitense precios. Exportación á Provincias. **CEMENTOS** de varias marcas, siempre en existencia.

**LA URBANA** Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10. DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA. Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid. Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc. Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos. Capital desembolsado 1.250.000 de idem. Activo de la Compañía 117.546.000 de idem. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA. Director en la provincia de Ciudad Real **Ventura Grego** ALARCÓN, 25, dup. bajo -- CIUDAD REAL -- Aprobado el presente anuncio por la Comisión general de seguros el 16 Octubre 1915

**SOLA :: GRAN CERÁMICA ::** ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

**ATILANO JURADO NIETO** PUERTA de GRANADA CIUDAD REAL. Tel. A. Jurado

**Champagne Bénézet**

MEDIO SECO. SECO Y DULCE. Para pedidos: **C. Bénézet** ESTACION DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

**Antonio Garay,** ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor. LEON, 38 MADRID. TELÉFONO, 1.065.

**La Central** Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos. Gadarso, 10. -- MADRID

Para muestras, precios y condiciones DIRIGIRSE A **Antonio Añón** MEJORA, 5 Ciudad-Real

**La Unión y el fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1. GARANTÍAS. Capital Social: Pesetas 12.000.000. Primas y reservas: 52.599.987,80. 43 AÑOS DE EXISTENCIA. Director en Ciudad-Real: **CESAR PADRÓS CALVO,** Mata, 13

**LABRADORES!** NO COMPRES TRILLOS NI AVENTADORAS SIN VER ANTES EL ÚLTIMO MODELO 1916



Trilla un 50 por 100 más que todos los trillos de discos. Suaviza la paja y puede trillar por la mañana temprano aunque haya relente y NO ARROLLA; ventajas que ningún otro trillo tiene.

Para grandes labores el sin rival trillo VAR-COLLAGO. Trilla lo de CINCO O SEIS pares de mulas.

**TALLERES COLLADO** MAQUINARIA AGRICOLA ALBACETE

**Ornamentos de Iglesia**

**García Mustieles** 34, Mayor, 34 MADRID. SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO. -- PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Fábrica á vapor de Velas de Cera DE **Domínguez, Sánchez y Tejada** ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni se agrietan. Son de muy larga duración, no producen cenizas ni corren. Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo desea. Grandes blancos de cera para de abejas. NOTA. -- En inmejorables condiciones vendemos toda clase de velas para fabricantes.